SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1122 *COPROPIETARIOS BAHIA SERENA, S.L.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad celebrado en Madrid el 28 de marzo de 2025, se convoca a todos los socios de la entidad COPROPIETARIOS BAHIA SERENA S.L., a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de Playa Serena, 67, de Roquetas de Mar, a las 17:00 horas del próximo día 2 de mayo de 2025, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2024, verificado por los auditores de la compañía.

Segundo.- Propuesta y aprobación de aplicación del resultado del ejercicio 2024.

Tercero.- Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Medidas a adoptar en relación a sentencia reconocimiento rentas ejercicios 2010/2015 a un grupo de socios.

Quinto.- Renovación contrato arrendamiento con vencimiento este año 2025.

Sexto.- Elección de auditores para la revisión de cuentas del ejercicio 2025.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades en la secretaria del Consejo de Administración para la formalización, elevación a público y subsanación de los acuerdos adoptados, facultándola para firmar cuantos documentos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.- Redacción y aprobación del acta de la junta o nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Se informa a los señores socios que podrán obtener de la sociedad, para su examen, ya sea en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta general.

En Roquetas de Mar, 31 de marzo de 2025.- La secretaria del Consejo de Administración, Angeles Martínez Gandolfo.

ID: A250014936-1

cve: BORME-C-2025-1122
Verificable en https://www.boe.es